

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN

2022/2053 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica Ence Andújar I, Subestación Colectora Ence Andújar 220 kV. y Línea Eléctrica Aérea 220 kV. para evacuación de la energía eléctrica generada, situada en paraje "El Soldado", en el término municipal de Andújar (Jaén)". Expediente Pretor 2425.*

Anuncio

Con fecha 29 de septiembre de 2020, Ence Energía S.L.U., con N.I.F. B-85739209 y domicilio social en c/ Beatriz de Bobadilla nº 14, 4ª Planta, 28040 Madrid, solicita Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de las instalaciones de referencia.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y observada en virtud de documentación obrante en proyecto que más abajo se indica, ampliación en la relación de propietarios con bienes y derechos afectados con respecto a anuncio de fecha 2 de junio de 2021 (BOP núm. 104) por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica indicada, por el presente anuncio se procede a la publicación de la relación concreta e individualizada de los interesados, bienes y derechos afectados a efectos de la urgente ocupación según el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa.

Peticionario: Ence Energía S.L.U., con domicilio en c/ Beatriz de Bobadilla Nº 14, 4ª Planta, 28040 Madrid.

Finalidad: Proyecto de "Planta Solar Fotovoltaica ENCE Andújar I, S.E. Colectora ENCE Andújar 220 kV. y Línea Eléctrica Aérea 220 kV., para evacuación de la energía eléctrica generada, desde S.E. Colectora ENCE Andújar 220 kV. hasta S.E.T. Andújar 220 kV., de R.E.E., situada en paraje El Soldado, en el término municipal de Andújar (Jaén)".

Características principales:

Planta Solar Fotovoltaica ENCE Andújar I:

- 90.909 paneles fotovoltaicos de 440 Wp.
- 17 inversores de 1.403 kW. y 11 inversores de 1.169 kW.
- Potencia pico de la instalación: 39'99996 MWp.

- Potencia nominal de la instalación: 36'7100 MWn.
- Seguimiento a un eje.

Subestación Transformadora Colectora ENCE Andújar 220 kV.:

Posición de 220 kV.:

- 2 Transformadores elevadores de 30/220 kV. de 40-50 MVA.
- 1 Transformador elevador 30/220 kV. de 20-25 MVA.
- Una posición de salida y otra de entrada 220 kV.
- Aparamenta para corte y desconexión a 220 kV.

Posición de 30 kV.:

- Tres barras independientes de 30 kV., una por cada planta a conectar.
- Celdas de línea.
- Celda de transformador de potencia.
- Celda de servicios auxiliares.
- Celda de transformador de medida en barras.

Línea de Evacuación (Línea Eléctrica Aérea 220 kV.):

- Línea eléctrica aérea a 220 kV. en simple circuito.
- 1.000 m. de longitud.
- 5 apoyos metálicos de celosía.
- Conductor LARL 455, Condor AW.
- Origen: S.E. Colectora ENCE Andújar 220 kV.
- Final: S.E.T. Andújar 220 kV., de Red Eléctrica de España.

La servidumbre de paso de línea aérea comprenderá las afecciones derivadas de la expropiación a tenor de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre:

- a) El vuelo sobre el predio sirviente.
- b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalaciones de puesta a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.
- c) El derecho de paso o acceso para atender el establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace pública para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación del Gobierno en Jaén, sita en Paseo de la Estación nº 19, 2ª

Planta, 23007 Jaén, o en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html y en su caso presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto "Planta solar fotovoltaica ENCE ANDÚJAR I, S.E. Colectora ENCE ANDÚJAR 220 kV. y Línea Eléctrica Aérea 220 kV. para evacuación de la energía eléctrica desde S.E. Colectora ENCE ANDÚJAR 220 kV. hasta S.E.T. ANDÚJAR 220 kV., de R.E.E., situada en paraje El Soldado, en el término municipal de Andújar (Jaén)".

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el Proyecto "Planta Solar Fotovoltaica ENCE ANDÚJAR I", en Andújar (Jaén).

Nº PARCELA S/PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN TRAMO SUBTERRÁNEO				CULTIVO	
		Término Municipal	Paraje	Polígono	Parcela Según Catastro	Longitud zanja (m)	Servidumbre Paso (m²)	APOYOS			OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
Núm.	PLENO DOMINIO (m²)										
S1	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de Rubiales	12	9022	11,08	21,27			2,127	Camino
S2	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo de Aldehuela	12	9011	10,91	20,94			2,094	Arroyo
S3	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de servicio	12	9046	66,104	117,66			11,766	Camino
	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de servicio	12	9046	5,08	9,75			0,975	Camino
S4	LLORENTE ROSILLO, MARIA LUISA Y MARIA CONCEPCIÓN	ANDÚJAR	Camino del carmen	12	339	69,14	100,25			10,025	Olivos regadío
S5	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de Rubiales	12	9021	229,36	332,57			33,257	Camino
S6	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo del Carmen	12	9010	7,70	14,78			1,478	Arroyo
	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo del Carmen	12	9010	11,04	16,008			1,6008	Arroyo
S7	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Canal del Rumblar	12	9003	12,48	23,96			2,396	Canal
S8	LLORENTE ROSILLO, MARIA LUISA Y MARIA CONCEPCIÓN	ANDÚJAR	Atalaya	12	489	282,86	410,147			41,0147	Olivos seco
S9	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino del carmen	12	9045	5,54	8,033			0,8033	Camino
S10	LLORENTE ROSILLO, MARIA LUISA Y MARIA CONCEPCIÓN	ANDÚJAR	El Carmen	12	530	176,19	255,47			25,547	Olivos seco

S11	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Canal del Rumblar	12	9005	9,082	17,43			1,743	Canal
S12	HERRERA LÓPEZ MANUELA GARCÍA HERRERA ANTONIO	ANDÚJAR	Arroyo Martin Gordo	12	501	173,74	251,92			25,192	Olivos secoano
S2	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo de Aldehuela	12	9011	8,26	15,85			1,585	Arroyo

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto "S.E. Colectora ENCE ANDÚJAR 220 kV. y Línea Eléctrica Aérea 220 kV.", en Andújar (Jaén).

Nº PARCELA S/PROYECTO	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN TRAMO AÉREO					CULTIVO
		Término Municipal	Paraje	Polígono	Parcela Según Catastro	VUELO (m)		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)	
						Longitud (m)	Servidumbre Paso (m²)	Núm.	PLENO DOMINIO(m²)		
1	LLORENTE ROSILLO MARIA LUISA BENEYTO-GUILLAMAS LLORENTE ÁLVARO JUAN BENEYTO-GUILLAMAS LLORENTE JUAN PEDRO BENEYTO-GUILLAMAS LLORENTE JAIME BENEYTO-GUILLAMAS LLORENTE MIGUEL	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	279	38,50	655,58	0	0	65,60	Olivos de Regadío
2	SANCHEZ CASTILLO PABLO	ANDÚJAR	Arroyo Martin Gordo	12	280	11,90	247,91	1	39,8	24,80	Labor Regadío
3	FERNANDEZ CLEMENTE ROQUE	ANDÚJAR	Arroyo Martin Gordo	12	278	184,30	4037,17	0	0	403,70	Labor Regadío
4	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de Servicio	12	9032	4,70	103,64	0	0	10,40	Improductivo
5	FERNÁNDEZ CLEMENTE ISABEL	ANDÚJAR	Arroyo Martin Gordo	12	284	40,40	822,16	1	34,6	82,20	Labor Regadío
6	FERNÁNDEZ CLEMENTE ISABEL	ANDÚJAR	Arroyo las cañas	12	285	74,50	1189,61	0	0	119,00	Labor Regadío
7	AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR	ANDÚJAR	Camino de Servicio	12	9031	5,20	82,01	0	0	8,20	Improductivo

8	ALDEHUELA SÁNCHEZ JUAN CARLOS ALDEHUELA SÁNCHEZ ANDRÉS RUIZ CORTECERO ROSA MARÍA	ANDÚJAR	San Andres	12	274	0	75,47	0	0	7,50	Labor Regadío
9	FERRÁN MALDONADO JUÁN	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	273	112,80	3000,80	1	15,1	300,10	Olivos de Regadío
10	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo de Aldehuela	12	9011	9,20	276,84	0	0	27,70	Hidrografia
11	HEREDEROS DE FERNÁNDEZ CASTAÑO JUANA	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	391	15,10	449,87	0	0	45,00	Olivos de Regadío
12	GÓMEZ SANTAMARÍA MAGDALENA	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	392	67,90	2035,90	0	0	203,60	Olivos de Regadío
13	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	ANDÚJAR	Arroyo del Carmen	12	9010	7,70	229,63	0	0	23,00	Hidrografia
14	ADÁN ADÁN ANASTASIA	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	261	9,90	327,41	0	0	32,70	Olivos de Regadío
15	JIMENEZ COBO PABLO	ANDÚJAR	Camino Rubiales	12	263	25,10	1112,82	0	0	111,30	Olivos de Regadío
16	TORRES MORENO MANUEL	ANDÚJAR	Aldehuela	12	264	109,70	3049,98	1	39,10	305,00	Olivos de Regadío
17	PALOMARES CASTELLANO FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ ISABEL	ANDÚJAR	Arroyo el Soldado	12	243	250,10	6040,11	1	733,31	604,00	Labor Regadío
18	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES S.L.U.	ANDÚJAR	Arroyo el Soldado	12	239	30,90	556,98	0	0	55,70	Industrial

Jaén, 10 de mayo de 2022.- La Delegada del Gobierno , MARÍA ISABEL LOZANO MORAL.